



Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible, para una mejor calidad de vida"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 212-2020-MDCE/A

Ciudad Eten, 24 de setiembre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN;

VISTO

Informe N°139-2020-DESDSDS/MDCE de fecha 23 de setiembre del 2020 emitido por el Jefe de la División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, proveído de Gerencia Municipal N°2350 de fecha 24 de setiembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del Gobierno Local, el territorio, la población y la organización;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la ley de la Reforma Constitucional N° 27680; y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; las Municipalidades son Órganos de gobierno local y tiene autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo prescrito por el Artículo X del Título Preliminar, en concordancia con el Artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades como órganos de gobierno local, son promotores del Desarrollo Local, permanente e integral, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras, fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social;

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, tiene entre sus objetivos fomentar la conciencia ciudadana y el civismo, la proyección social por lo que resulta oportuno y necesario reconocer a las personas que coadyuvaron a la formación de estos valores dentro de la comunidad;

Que, el D.S. N° 139-2020-PCM.- Decreto Supremo que modifica el Decreto Supremo N° 116-2020-PCM, Decreto Supremo que establece las medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia social y proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de COVID- 19, modificado por los Decretos Supremos N° 129-2020-PCM y N° 135-2020-PCM;

Que, ante la situación actual del Estado Peruano frente a esta enfermedad La Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en un trabajo mancomunado con el **Centro Médico "Juan Aita Valle"** de nuestro distrito se llevó a cabo la **CAMPAÑA DE SALUD "ESSALUD TE CUIDA"**, el día Viernes 04 de Setiembre del 2020, la cual fue orientada para la atención gratuita a ciudadanos en evaluación médica y pruebas rápidas contra el COVID – 19;

Que, N°139-2020-DESDSDS/MDCE de fecha 23 de setiembre del 2020 emitido por el Jefe de la División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, por los considerandos expuesto solicita el **RECONOCIMIENTO** a los a los **PROFESIONALES Y TÉCNICOS** que participaron de esta campaña por la labor realizada en mérito a la lucha frontal contra el COVID 19;

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, con las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972, considera que es necesario reconocer, valorar y resaltar la labor realizada por los **PROFESIONALES Y TÉCNICOS** en la **CAMPAÑA DE SALUD "ESSALUD TE CUIDA" EN CIUDAD ETEN** en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, demostrando gran sentido humanitario, social y espíritu de lucha por la salud y la vida de nuestro prójimo, y que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad más solidaria y más justa, en el ámbito de nuestra jurisdicción;

☎ 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munieten.gob.pe



Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

"Desarrollo sostenible, para una mejor calidad de vida"

Estando a lo expuesto y en uso de sus atribuciones conferidas en el Artículo 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR Y AGRADECER por el apoyo brindado gratuito y desinteresadamente en la **CAMPAÑA DE SALUD "ESSALUD TE CUIDA" EN CIUDAD ETEN**, programada por la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten en un trabajo mancomunado con trabajo mancomunado con el **Centro Médico "Juan Aita Valle"** de nuestro distrito, en el marco de la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, demostrando gran sentido humanitario, social y espíritu de lucha por la salud y la vida de nuestro prójimo, y que evidentemente serán un ejemplo a seguir para construir una sociedad más solidaria y más justa, en el ámbito de nuestra jurisdicción, a los siguientes profesionales:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO O CARGO
1	LIC. MARGARITA ANGELES ALBURQUEQUE	DIRECTORA CAP. II JUAN AITA VALLE
2	DRA. ANA CHONG MALDONADO	MEDICO
3	DRA. LUCIA CABRERA DAVILA	MEDICO
4	DRA. YAMILY YRIGOIN PEREZ	MEDICO
5	DR. EDGAR OLIVA ARIAS	MEDICO
6	DRA. MARIA MARGARITA LANDA HERNANDEZ	MEDICO
7	DRA FATIMA CAMPOS GARCIA	MEDICO
8	LIC.ELIZABETH FERNANDEZ PERALTA	LICENCIADA EN ENFERMERA
9	LIC. CINDY LOPEZ REYES	LICENCIADA EN ENFERMERIA
10	LIC. CLAUDIA MARTINEZ BONILLA	ENFERMERA
11	LIC. JENY ROJAS CARREÑO	TRABAJADORA SOCIAL
12	LIC. SANDRA ELIZABETH BURGA ORTEGA	PSICOLOGA
13	LIC. LUIS GUEVARA ARANGOITA	ODONTOLOGIA
14	BIOL.ALEXANDER CALVAY REQUEJO	BIOLOGO
15	BIOL. LUISA CUMPA AZACARATE	BIOLOGO
16	BIOL. JHOAO MEJIA PARRA	BIOLOGO
17	TEC. MED. ANGELICA PUYEN MATEO	TECNOLOGA MEDICA
18	TEC. MARIA MIRELLY NECIOSUP VELASQUEZ	TECNICA DE ENFERMERIA
19	TEC. MARIA JESSICA CHAFLOQUE VELASQUEZ	TECNICA DE ENFERMERIA
20	TEC. CINTHIA CASTAÑEDA CHOQUEHUANCA	TECNICO EN LABORATORIO
21	TEC. JOSE JUNIOR SECLÉN GUERRERO	TECNICO EN FARMACIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas pertinentes de la Municipalidad para Su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Secretaria General su notificación, y al responsable de Infraestructura y Soporte Informático, la difusión y publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ciudad Eten, www.munieten.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE


NILTON CHAFLOQUE CORDOVA
ALCALDE - MDCE

☎ 074-414302

📍 PEDRO RUIZ 579

📘 Municipalidad Distrital de Ciudad Eten

🌐 munieten.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD ETEN
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
"Desarrollo sostenible para una mejor calidad de vida"

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°167-2020-DESDSDS/MDCE

A : ABOG. MIGUEL TIRAVANTI DELGADO
GERENCIA MUNICIPAL

DE : CESAR EDUARDO NANFUÑAY BARRIOS
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : SOLICITA RECONOCIMIENTO.

FECHA : Ciudad Eten, 23 de Setiembre del 2020

Por medio del presente reciba mi cordial saludo en nombre de la División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social, a la vez mencionarle que el pasado 04 Viernes 04 de Setiembre en coordinación con el Centro Medico "Juan Aita Valle" de nuestro distrito se llevó a cabo la **CAMPAÑA DE SALUD "ESSALUD TE CUIDA"**, la cual fue orientada para la atención gratuita a ciudadanos en evaluación médica y pruebas rápidas contra el COVID - 19. En tal sentido solicito a Ud. remitir al despacho correspondiente para la emisión del ACTO RESOLUTIVO DE RECONOCIMIENTO a los profesionales y técnicos que participaron del evento antes en mención, que a continuación detallo:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO ACADEMICO O CARGO
1	LIC. MARGARITA ANGELES ALBURQUEQUE	DIRECTORA CAP. II JUAN AITA VALLE
2	DRA. ANA CHONG MALDONADO	MEDICO
3	DRA. LUCIA CABRERA DAVILA	MEDICO
4	DRA. YAMILY YRIGOIN PEREZ	MEDICO
5	DR. EDGAR OLIVA ARIAS	MEDICO
6	DRA. MARIA MARGARITA LANDA HERNANDEZ	MEDICO
7	DRA. FATIMA CAMPOS GARCIA	MEDICO
8	LIC. ELIZABETH FERNANDEZ PERALTA	LICENCIADA EN ENFERMERA
9	LIC. CINDY LOPEZ REYES	LICENCIADA EN ENFERMERIA
10	LIC. CLAUDIA MARTINEZ BONILLA	ENFERMERA
11	LIC. JENY ROJAS CARREÑO	TRABAJADORA SOCIAL
12	LIC. SANDRA ELIZABETH BURGA ORTEGA	PSICOLOGA
13	LIC. LUIS GUEVARA ARANGOITA	ODONTOLOGIA
14	BIOL. ALEXANDER CALVAY REQUEJO	BIOLOGO
15	BIOL. LUISA CUMPA AZACARATE	BIOLOGO
16	BIOL. JOAO MEJIA PARRA	BIOLOGO
17	TEC. MED. ANGELICA PUYEN MATEO	TECNOLOGA MEDICA
18	TEC. MARIA MIRELLY NECIOSUP VELASQUEZ	TECNICA DE ENFERMERIA
19	TEC. MARIA JESSICA CHAFLOQUE VELASQUEZ	TECNICA DE ENFERMERIA
20	TEC. CINTHIA CASTAÑEDA CHOQUEHUANCA	TECNICO EN LABORATORIO
21	TEC. JOSE JUNIOR SECLIN GUERRERO	TECNICO EN FARMACIA

Esperando la presente tenga el curso correspondiente, me despido de Ud.

Atentamente,

Cesar Eduardo Nanfunay Barrios
División de Educación, Deporte, Salud y Desarrollo Social





**EsSalud
Te Cuida**

#SeguimosEnGuardia

LUCHA CONTRA EL COVID SILENCIOSO ESTE VIERNES 4 DE SETIEMBRE

EVALUACIÓN MÉDICA Y PRUEBAS RÁPIDAS

Si tienes tos, fiebre, dolor de garganta, dificultad para respirar o sospechas que tienes COVID-19, TE ESPERAMOS desde las 9:00 am a 2:00 pm para ser atendido por nuestro personal de salud en el siguiente lugar:

I.E. N° 11027 "Divino Niño del Milagro"



EL PERÚ PRIMERO



teléfono: (1460950554097320)

